

Expediente: 5498/22
Carátula: MOLINA VALDECANTOS FACUNDO MIGUEL C/ AUTO DEL SOL S.A. Y OTRO S/ PROCESOS DE CONSUMO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3
Tipo Actuación: INFORME ACTUARIAL CON FD
Fecha Depósito: 13/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20298778700 - MOLINA VALDECANTOS, FACUNDO MIGUEL-ACTOR/A
900000000000 - AUTO DEL SOL S.A., -DEMANDADO/A
900000000000 - FCA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 5498/22



H102336337524

JUICIO: MOLINA VALDECANTOS FACUNDO MIGUEL c/ AUTO DEL SOL S.A. Y OTRO s/
PROCESOS DE CONSUMO Expte. N°: 5498/22

Nota Actuarial: San Miguel de Tucumán, en 12 de agosto de 2026 se libró cédula ley 22.172 vía mail. Secretaría.- 5498/22 RJ

Actuación firmada en fecha 12/08/2026

Certificado digital:
CN=RAMIREZ Julieta, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259235257

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.